

Orizaba, 1 de Septiembre del 2012

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BIOGUAYAS S.A. INSUMOS MEDICOS DEL GUAYAS**

OPINION DEL COMISARIO

Refrendo a solicitud que he procedido al estudio de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa BIOGUAYAS S.A. INSUMOS MEDICOS DEL GUAYAS Cuentas al 31 de Diciembre del 2011.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que integran todos el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrado, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo donde he que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

No presento de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene coherentemente todos los Libros Sociales, Socioactivos y Contables, obtenidos durante la elaboración que sujeta de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que sujeta información en sus estados y verificados sobre procedimientos como el seguimiento de los libros Intermedios de Informes de la Presidencia de general asistidos.

Puede concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa BIOGUAYAS S.A. INSUMOS MEDICOS DEL GUAYAS al 31 de Diciembre del 2011 son verídicos en todos y cada uno de sus datos, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa BIOGUAYAS S.A. INSUMOS MEDICOS DEL GUAYAS dar la aprobación a los mismos, ya que se ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2011.

Da la Junta de Accionistas de la empresa BIOGUAYAS S.A. INSUMOS MEDICOS DEL GUAYAS
Asentamos


Luis Jarama Jarama
Comisario Principal